

**PLAN DE ACTUACION
DENTRO DE LA
ESTRATEGIA DE EMPLEO
JOVEN 2013-2016**



◆ DATOS DE LA ENTIDAD

ANMEYA es una Asociación Nacional de Mujeres Emprendedoras y Autónomas que se constituye el día 8 de febrero de 2012.

El objetivo de ANMEYA es ser representada por mujeres o asociaciones de mujeres de todos los sectores de actividad y ramas de producción que ejerzan o quieran ejercer su actividad profesional como autónomas y a su vez quieran ser representadas por una entidad como ANMEYA que defienda sus intereses profesionales contemplando en todo momento la perspectiva de género de forma que los logros que se produzcan en el colectivo sean logros de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

◆ OBJETIVOS Y FINES

ANMEYA se encarga, principalmente, de llevar a cabo los siguientes cometidos:

- Actuar a nivel nacional como estructura representativa de las profesionales, trabajadoras autónomas y emprendedoras en defensa de sus intereses socioeconómicos y profesionales comunes.
- Actuar como organización de carácter consultivo y reivindicativo ante las administraciones y poderes públicos, solicitando de los mismos la puesta en práctica de medidas políticas, legislativas y económicas dirigidas a la mejora de las condiciones profesionales y laborales de sus



asociadas y a la elevación de su calidad de vida.

- Prestar toda clase de servicios a las autónomas microempresarias y emprendedoras, co-ayudando en lo posible a la conciliación de la vida familiar y profesional

◆ PROGRAMAS QUE DESARROLLA

- EUROPEOS:

Actualmente ANMEYA desde enero de 2013, esta colaborando con UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos) en calidad de entidad socia en la realización del proyecto TRADE – Red Europea de Apoyo al Autoempleo y al trabajo autónomo económicamente dependiente - Ref VS/2012/0434 financiado por la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea en el marco de la convocatoria de propuestas de Relaciones Laborales y Dialogo Social 2012.

El ámbito de actuación del proyecto TRADE, con una duración de 12 meses, es el análisis y mejor comprensión de la compleja realidad del trabajo autónomo económicamente dependiente en diferentes países europeos y definir una metodología estadística que permita recopilar información fiable y contrastable para cuantificar el colectivo de trabajadores que se encuentran en esta situación y poder así proponer medidas que mejoren sus condiciones de trabajo de una forma armonizada en toda Europa.

Los beneficiarios a los que se dirigen las actuaciones del proyecto son, en primer lugar, los agentes sociales a nivel nacional y europeo que tengan la posibilidad de promover la inclusión de la situación de los trabajadores autónomos económicamente dependientes en la agenda del diálogo social europeo bien tanto a nivel sectorial como intersectorial. En última instancia, los beneficiarios del proyecto serán los propios trabajadores europeos que se encuentren en situación de dependencia económica de un empleador sin tener un contrato laboral, ya que el proyecto supondrá un primer paso hacia la regularización de su situación laboral y el incremento de sus derechos laborales y su protección legal.

Para obtener una visión lo más completa posible del trabajo autónomo económicamente dependiente del que se ocupará el proyecto TRADE, las actividades de análisis se centrarán en los países representados por los socios del proyecto: España, Francia, Italia y Bulgaria. Estos países son representativos de las diferentes realidades y posturas nacionales existentes en la UE hacia el trabajo autónomo económicamente dependiente:

- España e Italia representan a los países que han reconocido legalmente esta categoría de trabajo a caballo entre el trabajo asalariado y el autoempleo.
- Francia representa a los países que han reconocido al colectivo de trabajadores autónomos

económicamente dependientes de una manera distinta, reconociendo la figura del “auto empleador”

- Bulgaria representa a los países en los que pese a existir un elevado número de trabajadores autónomos en situación de dependencia económica, su reconocimiento y regulación no ha sido abordado todavía

Uno de los compromisos no escritos de nuestra asociación, es la cooperación al desarrollo, realizar acciones que promuevan el crecimiento económico equitativo y sostenible es una prioridad alta para ANMEYA.

Actualmente a ANMEYA se le ha reconocido el registro en la base de datos PADOR habilitado por la Comisión Europea para evaluar los criterios de capacidad operacional y financiera de las entidades que opten por participar en las convocatorias propuestas.

○ NACIONALES

ANMEYA esta en proceso de adhesión a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 iniciativa de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y Responsabilidad de las Empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), cuya principal medida a seguir como entidad que representa también a la mujer autónoma y emprendedora es la de promover la inserción al mercado laboral de la mujer joven proporcionándole asesoramiento, orientación, acompañamiento y formación para su inserción

◆ COLABORACIONES Y CONVENIOS

Desde su constitución, ANMEYA ha colaborado con UPTA difundiendo a sus afiliadas y entidades asociadas, los planes de formación de oferta estatal y de jóvenes suscritos entre UPTA y el Servicio Público de Empleo Estatal.

El 11 de marzo DE 2013 ANMEYA firma convenio de integración en la “Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España” publicado en la página Web www.upta.es

◆ SERVICIOS QUE PRESTA

ANMEYA pone a disposición de sus afiliadas los siguientes servicios:

- Información, orientación y acompañamiento acerca de cómo crear una empresa y sobre cuestiones de interés para su organización y dirección.

Se efectúa de manera directa y a través de Internet.

- Formación mediante cursos presenciales, a través de Internet, jornadas y seminarios, charlas temáticas
- La defensa de los intereses de las asociadas, actuando como interlocutoras ante las administraciones públicas y otras instituciones.
- Asistencia técnica en la elaboración de planes de viabilidad, planes estratégicos y otros planes de empresa



PLAN DE ACTUACION FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

◆ FINALIDAD DEL PLAN DE ACTUACION

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tiene como finalidad favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, a través del abordaje tanto de los problemas estructurales del desempleo juvenil, como de los de índole coyuntural como consecuencia de la actual situación económica. Sus objetivos pasan por mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor

En esta última línea, ANMEYA, desea colaborar con esta Estrategia, a través de sus medidas destinadas al fomento, apoyo y asesoramiento de la Mujer Emprendedora con el fin de potenciar el emprendimiento femenino como vía de emancipación tanto a nivel profesional como social.

◆ **MEDIDAS A REALIZAR DENTRO DE LA ESTRATEGIA DEL EMPLEO JOVEN**

A. EDUCANDO EN EMPRENDIMIENTO: ESTUDIANTES QUE EMPRENDEN.

Esta medida está destinada a jóvenes que se encuentren cursando Formación Profesional y tiene como objetivo principal fomentar el emprendimiento juvenil.

El proyecto consiste de manera general en la impartición de Talleres de Emprendimiento en Familias Profesionales que tengan gran potencial emprendedor y la selección de los IES que impartan dichos módulos de FP. Estos talleres se desarrollarán en las CCAA de Madrid, Castilla la Mancha y Castilla y León

Estos talleres tendrán una metodología de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que cursen FP en dichos IES y en el cual se fomentará la actitud emprendedora en los y las participantes, la generación y viabilidad de ideas de negocio además de abordar cuestiones teórico prácticas de creación y gestión de empresas.

Cada taller tendrá una duración de 20 horas, desarrollando un mínimo de 3 talleres.

B. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A LA EMPRENDEDORA.

Esta medida forma parte de los servicios prestados por ANMEYA.

En esta medida engloba las siguientes actividades:

Información sobre las medidas y ayudas una vez entre en vigor la norma de la EEEJ en materia de autoempleo e incentivos para las mujeres emprendedoras especialmente aquellas < de 30 años

Asesoramiento en la elaboración del plan de empresa

Detección, orientación sobre las necesidades formativas

Atención, información y orientación laboral dirigida al autoempleo

Evaluación del perfil de los/as usuarios/as y de sus proyectos empresariales para poder ofrecer una mayor calidad en el servicio

Cursos y talleres de formación cuya temática gira en la creación y gestión de microempresas

C. FORMACION EN EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO

AUTONOMO CON COMPETENCIAS TIC EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

Esta medida consiste en la impartición en 4 CCAA distintas de un programa formativo constituido por 5 unidades didácticas con una duración de 80 h en modalidad mixta (presencial con teleformación) dirigido íntegramente al colectivo de mujeres para facilitar el acceso de las mismas al trabajo autónomo y promover, de esta forma, la igualdad de oportunidades siendo prioritarias aquellas mujeres menores de 30 años, que se encuentren en situación de

desempleo lo cual permitirá una cualificación orientada al trabajo por cuenta ajena y al emprendimiento o las mujeres trabajadoras autónomas que precisan de un proceso de recualificación profesional.

La actividad formativa se impartirá en las CCAA de Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha y Castilla y León.

D. GUIA DE LA MUJER EMPRENDEDORA EEEJ 2013-2016- FORMULAS CREATIVAS DE FINANCIACION.

Se partirá de la normativa vigente estableciendo una metodología didáctica comprensible a perfiles cualificados y menos cualificados.

El contenido como ya hemos mencionado fundamentalmente el de dar a conocer a conocer la Estrategia pero desde una perspectiva de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, la guía mantendrá una constante para la mujer que se acerque a ella, transmitir que en el proyecto de emprendimiento femenino no estamos solas, que somos muchas la mujeres que tenemos ideas, que queremos ser independientes en nuestras decisiones, y sobre todo ofrecer información veraz y contactos a través de las asociaciones y redes de forma que la mujer que tenga la guía pueda realizar contacto con entidades y sobre todo pueda partir de cero con una base informativa solida e ilusionante.

Se publicara en formato papel y formato digital a partir del formato inicial para que se pueda ir modificando y actualizando con un coste mínimo según la aplicación de nuevas normativas.

Se elaborara un planning difusión a los medios y a los agentes que les pueda resultar de interés. Se convocara una rueda de prensa para su lanzamiento en colaboración con el Ministerio.

Se elaborara un folleto que se repartirá en las oficinas de empleo a nivel nacional cuya finalidad sea la de dar a conocer la EEEJ a través la guía, así como de la propia asociación y cuya descarga se podrá hacer a través de la Web de ANMEYA, UPTA, y el MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL si lo considera oportuno y aprueba el texto de la guía. Se analizará y recogerán las fórmulas alternativas de financiación que ayudan al emprendimiento.

E. FORMACIÓN EN IDIOMAS PARA EL AUTOEMPLEO: INGLÉS, ALEMÁN Y CHINO

Esta medida va dirigida a mujeres desempleadas con alta cualificación pero que tienen carencias en competencias lingüísticas que no les permite incorporarse al mercado laboral.

Para llevarla a cabo ANMEYA diseñara una formación adaptada a las necesidades de los puestos de trabajo demandados seleccionando a alumnas con una alta



cualificación que necesiten mejorar sus competencias lingüísticas.

F. PLATAFORMA ON LINE PARA MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTÓNOMAS DE APOYO AL EMPLEO

El proyecto se enmarca bajo el fomento del trabajo autónomo de la mujer joven proporcionándole, a través de un Portal único On -Line, un servicio integral y personalizable para acompañar a mujeres jóvenes desempleadas, emprendedoras y autónomas a lo largo de todo el itinerario de su desarrollo profesional.